Estrategia de Participación Ciudadana (PAC)
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
"Centro de Gestión Integral de Residuos Arica"

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 del D.S N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante, RSEIA), el cual establece los objetivos de la participación ciudadana, y en particular, en base al artículo 83 del RSEIA, el Servicio de Evaluación Ambiental (en adelante, SEA) deberá realizar actividades de información a la comunidad, adecuando las estrategias de participación ciudadana a las características de género, sociales, económicas, culturales y geográficas de la población del área de influencia del proyecto en evaluación con la finalidad de que ésta conozca el procedimiento de evaluación ambiental, los derechos de los cuales disponen durante él, el tipo de proyecto en evaluación y los principales efectos de dicha tipología, en un período de 20 días hábiles.

Por lo anterior, el presente documento tiene por objetivo dar a conocer la estrategia general desarrollada por el SEA en el marco del Proceso de Participación Ciudadana (en adelante, PAC) del proyecto o actividad y que, actualmente, se encuentra en evaluación ambiental, dando a conocer a la comunidad las acciones de participación que el SEA dispondrá para la entrega de información pertinente y esencial en el proceso de evaluación que corresponda, permitiendo que la comunidad, de manera informada, presente sus observaciones ciudadanas en el marco del artículo 83 antes destacado.

Es preciso indicar que, considerando las particularidades locales del territorio, el periodo en que se desarrolla la PAC y la disponibilidad de los actores que participan del proceso, la presente Estrategia de PAC **podría requerir modificaciones respecto de sus actividades.** Por lo anterior, **todas aquellas modificaciones que se realicen serán justificadas en el Informe Final de PAC,** que se encontrará disponible en el expediente de PAC del proyecto, una vez finalizado el proceso de participación ciudadana**.**

I. Equipo de trabajo

Nombre	Cargo
Francisca Cristina Poblete Flores	Encargado(a) del proceso de Participación Ciudadana Servicio de Evaluación Ambiental
Héctor Molina Zenteno	Evaluador(a) ambiental Servicio de Evaluación Ambiental

II. Antecedentes del proyecto

Nombre del proyecto	**ID del proyecto**
Centro de Gestión Integral de Residuos Arica	2167412416
Titular	**Consultora**
SERVICIOS Y MANOFACTURAS ACUAPLUS S.A.	Sin información
Link del expediente de evaluación del proyecto	**Link de la Declaración de Impacto Ambiental**
https://seia.sea.gob.cl/expediente/ficha/fichaPrincipal.php?modo=normal&id_expediente=2167412416	https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2167412420
Fecha de ingreso del proyecto	**Fecha de admisibilidad** **Resolución de admisibilidad**

Documento Digital N°: 20261510326 – Fecha: 06/04/2026

Para validar las firmas de este documento usted debe ingresar a la siguiente url

https://validador.sea.gob.cl/validar/2168212480

29-12-2025 12:12:10	6 de enero de 2026 Res. Ex. N°2026150011
Fecha y resolución de apertura de PAC	
18-03-2026 15:52:25 https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/03/18/1773859954_2168067824	
Publicación del extracto en Diario Oficial	**Publicación del extracto en Diario de circulación nacional**
https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/02/02/DO.pdf 02-02-2026 14:52:33	https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/02/02/DCN.pdf 02-02-2026 14:55:04
Plazo del proceso de Participación Ciudadana	
Día 1 de PAC: 1-abr-2026 Día 20 de PAC: 29-abr-2026	
Breve descripción del proyecto	
El Proyecto “CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ARICA” tiene por objetivo proporcionar una solución sostenible y de largo plazo para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables en la región de Arica y Parinacota, cumpliendo con la normativa ambiental (D.S. N° 189/2008) y mejorando la gestión actual, que se realiza en sitios inadecuados. Al Proyecto se accede por Kilómetro 2.064 de la Avenida Capitán Ávalos (Ruta 5), comuna de Arica, provincia de Arica, región de Arica y Parinacota. El Proyecto se emplaza dentro de un terreno total de 100 hectáreas. En él se diseñó su capacidad para recibir aproximadamente 7.211.019 toneladas de residuos a lo largo de su vida útil estimada de 30 años con una tasa inicial de recepción: 450 toneladas por día y para atender principalmente a la comuna de Arica.	
Localización del proyecto	
El proyecto se emplaza en la región de Arica y Parinacota, provincia de Arica, comuna de Arica.	

III. Estrategia PAC

Análisis territorial e identificación de actores

La primera revisión del Proyecto realizada por el SEA se desarrolló en base a la identificación de las partes, obras y acciones del proyecto en relación con la información que dispone el titular y otros antecedentes del Servicio, realizando un análisis a nivel local respecto del área de influencia del proyecto y los grupos humanos presentes, abordando las siguientes dimensiones:

Revisión del proyecto o actividad
a) Partes, obras y acciones en todas sus fases El proyecto denominado "Centro de Gestión Integral de Residuos Arica" (CGIR Arica) consiste en la construcción y operación de un complejo de gestión de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, emplazado en un predio de 100 hectáreas en el sector de Quebrada Encantada, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, con acceso desde el kilómetro 2.064 de la Avenida Capitán Ávalos (Ruta 5). El titular es Servicios y Manufacturas ACUAPLUS S.A. La fase de construcción incluye instalación de faenas, camino de acceso, movimientos de tierra, cierre perimetral, caminos operacionales interiores, oficina administrativa, báscula de pesaje, losa de lavado de camiones, galpón de mantención, bodega de residuos peligrosos, galpón de reciclaje, zona de compostaje y habilitación de la primera etapa del relleno sanitario con sistema basal de impermeabilización, captación de lixiviados y ventilación pasiva de biogás. La fase de operación El centro recibirá una tasa inicial de 450 toneladas por día, con capacidad total de

7.211.019 toneladas. Integra tres componentes: planta de reciclaje para clasificación y valorización de materiales inorgánicos; planta de compostaje para tratamiento de fracción orgánica; y relleno sanitario estructurado en cinco etapas de crecimiento progresivo, con celda diaria de residuos, cobertura diaria, piscina de evaporación de lixiviados y captación de biogás.

La fase de cierre incluye desmantelamiento de instalaciones auxiliares, sellado del relleno sanitario, restauración morfológica y monitoreo post-cierre.

b) Grupos humanos identificados por el titular en el área de influencia
El titular identifica los siguientes grupos humanos en el área de influencia de Medio Humano: la organización indígena Ajayu FENAPO, conformada por las comunidades indígenas Warmikuti Marka, Suma Qamaña, Suma Marka y Chinchorro Marka, cuyos espacios de prácticas culturales y ceremoniales —entre ellas la pawa y el machaq mara— se desarrollan en "La Cancha" y otros espacios comunitarios fuera del área de intervención directa del proyecto; asentamientos irregulares próximos al área del proyecto, algunos de los cuales forman parte del Plan Maestro de Inclusión Social y Productiva Autosustentable Ajayu Chinchorro, que contempla la regularización habitacional de más de 600 familias en aproximadamente 13 hectáreas. También se identificó por parte del SEA de Arica a la Asociación Tawantinsuyu que también cuenta con terrenos y desarrolla actividades culturales en su predio.

Figura 1. Área de influencia Medio Humano

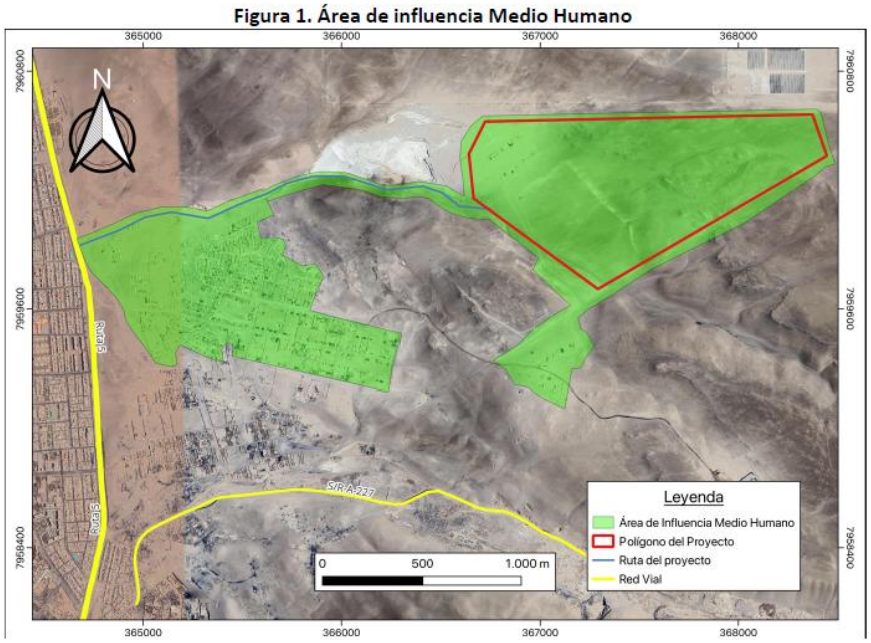

Fuente: Elaboración propia

Figura 1 del anexo 7 de la DIA

Análisis de Proyectos sometidos al SEIA

Los proyectos con RCA más próximos son:

- Parque Fotovoltaico Las Machas
- Planta de Calibre y Ponedoras Automáticas
- Parque Fotovoltaico Parina

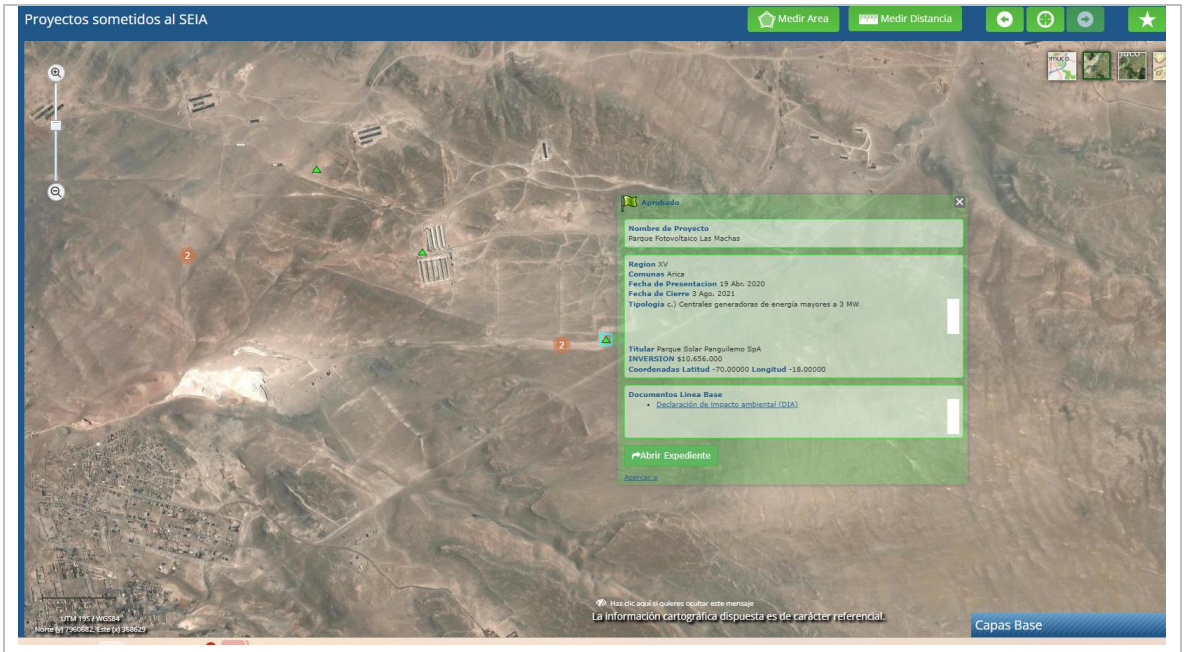

Identificación de impactos

La DIA identifica los siguientes impactos sobre los SVCGH, todos calificados como no significativos :

1. Generación de material particulado por habilitación del sitio, limpieza, despeje y movimiento de tierras.
2. Emisión de material particulado y gases por tránsito de camiones en ruta de acceso.
3. Emisión de ruido y vibraciones por operación de maquinaria pesada.
4. Generación de olores por descarga, compactación y cobertura de residuos en relleno sanitario.
5. Generación de ruido local y eventual generación puntual de olores por operación de planta de reciclaje.
6. Generación de olores por operación de planta de compostaje.
7. Generación de ruido local y tránsito vehicular por desmantelamiento de instalaciones auxiliares.

(Fuente: Anexo 07 – Medio Humano, Tabla 1: Factores Generadores de Impacto – Población general SVCGH; Tabla 2: Factores Generadores de Impacto específicos para GHPPI.)

Este insumo ha permitido la identificación de las características geográficas, dinámicas socioespaciales, infraestructura y espacios de encuentro relevantes de los grupos humanos, a fin de determinar el tipo de actividad más idónea.

Actividades PAC

En base al análisis desarrollado se ha determinado realizar actividades de tipo informativas; de difusión; de convocatoria; de diálogo, como las que se detallan a continuación:

Cronograma de actividades

ID	Actividad	Lugar/Medio	Coordenadas	Fecha	Hora
ID-TAP-1	Taller de apresto y diálogo	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	01-04-2026	16:00
ID-TAP-2	Taller de apresto y diálogo	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	08-04-2026	18:00
ID-TAP-3	Encuentro ciudadanía - titular	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	13-04-2026	18:30
ID-TAP-4	Taller de apresto y diálogo	Datos Personales Sensibles	Datos Personales Sensibles	02-04-2026	18:30

FPF

Firmado por: Mauricio José Gutiérrez López
Fecha: 06/04/2026 13:04:07 CLT

Mauricio José Gutiérrez López
Director Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Arica y Parinacota